

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me

permito pasar lista de asistencia para esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 07 de marzo de 2019, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes ocho integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, solicito de la manera más atenta dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyectos de acta Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 07 de febrero de 2019. -----
- 4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----
- 5.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----
- 6.- Tercer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 06 de febrero al 05 de marzo de 2019. -----
- 7.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 de febrero al 03 de marzo de 2019. -----
 - 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
 - 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----
 - 7.3. Quejas y Denuncias. -----
- 8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2019. -----

10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2019. -----

11. Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 07 de enero al 04 de marzo de 2019. -----

12. Asuntos generales. -----

13. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, está a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario por parte de alguno de ustedes, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación la propuesta del proyecto del orden del día si es tan amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General con derecho a voto si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora a continuación consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado nuevamente a este punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso

Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en fecha 07 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del acta?, no siendo así, Secretario someta a votación el proyecto de acta de la de la Segunda Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del acta sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro que corresponde al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene le solicito la palabra el Secretario Ejecutivo para que informe. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, durante es te mes que se informa hubo algunos movimientos en cuanto al desahogo en ciertos asuntos, en el desahogo de pruebas testimoniales específicamente en el caso del expediente que se encuentra en el Tribunal de Arbitraje identificado con la clave 340/2016 en ese nuevamente no se pudo desahogar la audiencia programada para el pasado 21 de febrero ante la falta de notificación de una de las partes ofrecidas como testimonial por la actora, se señaló nueva fecha para el día 26 de febrero ya este asunto ya llevamos alrededor de año y medio postponiendo defiriendo la audiencia ante la falta de notificación de la persona que están ofreciendo como

testimonial, en el caso de los expedientes 934/2014 y el 222/2013, ambos tienen ya aproximadamente dos años y medio el proyecto de laudo en consecuencia de que no se ha emitido como tal el laudo de estos dos asuntos las partes actoras en ambos juicios laborales promovieron amparo indirecto para efecto de darle celeridad a lo que es la emisión del laudo ante en el Tribunal de Arbitraje, estos asuntos el primero de ellos está radicado en el juzgado tercero de distrito y el segundo en el juzgado cuarto de distrito del XV circuito, en el asunto 102/2018 también no se pudo celebrar la audiencia programada para el pasado 28 de febrero por lo que se señalo nueva fecha para el 11 de abril son pruebas testimoniales y por ultimo en el expediente 551/2017 que ya hemos hablado de este tema que ha concluido el asunto que ya emitieron el laudo correspondiente que se nos está condenando únicamente a cubrir cierto numero de prestaciones que son las que marcan por ley y el resto de las prestaciones no le fueron reconocidas a la parte actora vuelvo a comentar que la actora interpuso un amparo directo el pasado 21 de febrero con el ánimo de seguir combatiendo la parte que vienen siendo las horas extras este asunto nos acaban de notificar para efecto de dar contestación como tercer interesado por parte del Tribunal colegiado donde se encuentra radicado este asunto, tenemos quince días hábiles los cuales todavía estamos en tiempo para dar contestación respecto a este asunto, consideramos que no tiene razón de ser la promoción del amparo pero sin embargo bueno es un derecho de la actora el poder continuar combatiendo las actuaciones que en su momento ya nos han dado la razón al Instituto Electoral, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias alguno de ustedes quiere hacer alguna pregunta al respecto de la intervención del Secretario, de no ser así bueno yo si la tengo, usted menciona Secretario en el asunto 714 que se había diferido por la falta de convocatoria ofrecidos por la parte actora y que se había reprogramado para el 26 de febrero, no me cuadra la fecha si estamos en marzo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Perdón está programada para el 26 de abril, una aclaración incorrecta aunque en el informe si esta señalada el 26 de abril, una disculpa. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces habiéndose aclarado, alguien mas desea

hacer alguna pregunta o cuestionamiento, de no ser así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo la palabra al Encargado de Despacho del Departamento de Administración. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Gracias Presidente, buenos días a los compañeros, en apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019, en la cual se desglosa por área de este departamento, como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2019/03, para la contratación del servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, informando que al día de hoy ya se dio el fallo siendo la empresa PODERNET, S.A. DE C.V. la adjudicada, también se llevó a cabo la invitación No. IEEBC-INV-2019/01, la cual era para la impresión de material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral segunda etapa, informando que a la fecha ya se tiene firmado el contrato con la empresa DIGRAMEX, S.A. DE C.V., así mismo se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable, así como las conciliaciones del periodo que se informa. También se cargó en la plataforma nacional de INFONACOT el archivo de certificación de empleados vigentes, para que estén en posibilidades de seguir contando con los beneficios que dicha institución que otorgan a los organismos afiliados, así mismo durante este periodo se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 225 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales 220 fueron atendidas con una efectividad del 98%, y 5 en trámite. Se dio seguimiento a la construcción de cubículos para los Presidentes y Secretarios Fedatarios de las Sedes Distritales que lo requirieron, y así mismo también se informa que personal de la Oficina de

Recursos Materiales pintaron las bodegas, se suministraron e instalaron anaqueles, extintores, señalizaciones, lámparas de emergencia, diablitos y más iluminación en las sedes distritales, seria cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Compañeros de esta Junta pregunto a ustedes si alguien desea hacer alguna intervención respecto al informe rendido, yo si tengo una pregunta, me llamo la atención el termino diablitos, los diablitos de carreta, aclarado el punto, alguien más desea hacer algún comentario, de no haber otro cuestionamiento sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis relativo al Tercer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 06 de febrero al 05 de marzo de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento Perla Esquivel tiene la palabra. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias, bueno en primer término buenos días a todos y presentarles en este Tercer informe las actividades que estamos substanciando en la Coordinación de Partidos Políticos, en primer término la ministración del financiamiento público a los Partidos señalar que como cada mes se realiza la ministración de sus gastos ordinarios específicos y en este mes tuvimos también ya la primera ministración de gastos de campaña por un total de casi 15 millones, estuvimos ya ministrando a Partidos Políticos que van a intervenir en el proceso ya la primera ministración de campaña, en cuanto a la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, pues estuvimos substanciando el cumplimiento de requisitos legales y estatutarios en la elección del Comité Municipal del Partido Transformemos mismo que también fue aprobado ya por el Consejo en su Décima Octava Sesión Extraordinaria y actualmente nos encontramos en tramite el proyecto de lineamientos para el registro de candidaturas a Gobernador, Munícipes y Diputados por ambos principios que se presenten en este proceso electoral, comentarles que el día de hoy tenemos la Sesión de Dictaminación pues estará también transitando al pleno y en cuanto también la asesoría a la Comisión Especial de Igualdad de Genero y no

Discriminación estuvimos dando cumplimiento a una sentencia el RI4/2019 y acumulados, emitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado emitiendo los criterios para garantizar el cumplimiento de principio de paridad en la etapa de resultados señalar bueno que también este punto de acuerdo, dictamen ya fue aprobado por el pleno del Consejo, el apoyo que se dio a la Presidencia del Consejo General pues tuvimos diversos cumplimientos que tuvieron que ver con los topes de gastos de campaña, tuvieron que ver con candidaturas independientes en lo que fue la modificación de plazos particularmente los señalados en los artículos 24, 25, 26 de la Ley que reglamenta las candidaturas independientes en orden de poder seguir el proceso de selección de candidaturas independientes que estamos llevando en Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, así como de ampliaciones de plazos promovidas por aspirantes a candidaturas independientes que pues bueno fueron de tanto diputaciones como de municipales y algunas declinatorias que presentaron los aspirantes a candidaturas independientes a los cargos de gubernatura particularmente las presentadas por el señor Temoc Ávila Hernández y Felipe Daniel Ruanova Zarate, en cuanto a los Partidos Políticos estuvimos ahí apoyando en lo que fue la modificación del convenio de coalición Juntos haremos historia en Baja California se presentaron dos modificaciones mismas que también ya fueron aprobadas por el pleno, también dar la cuenta sobre la presentación, el registro mas que nada de las plataformas electorales que se llevaron acabo pues bueno durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de febrero de 2019, en el cual pues ya se tienen a todos los partidos que están actualmente participando en el proceso presentando su plataforma electoral, creo que también es importante recalcar la instalación del observatorio de participación política de las mujeres en Baja California esto deriva de un convenio de colaboración con el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, mujer Baja California, un convenio que se firmó por allá en noviembre del año pasado y que bueno en este mes ya está concretado la instalación del observatorio, este observatorio nos traerá muchos beneficios para observar, para dar un acompañamiento y un seguimiento al cumplimiento de principio de paridad también en el proceso electoral, en cuanto al apoyo a la Secretaria Ejecutiva tuvimos la sesión de COCIT una sesión que trimestralmente

llevamos a cabo para entregar el recurso que se ejecuta a los Partidos Políticos por concepto de las sanciones económicas impuestas por el INE y pues tuvimos nuestra sesión ordinaria en la cual entregamos lo que correspondió al último trimestre de 2018, en el proceso de selección de candidaturas decirles que tanto en gobernador y diputados estamos en la recta final del proceso de selección, ya estamos desahogando en el informe se da cuenta de la etapa de audiencias que estamos desahogando ya con aspirantes a candidaturas gubernatura y así como aspirantes a candidaturas independientes en diputaciones de MR y decirles que pues ha sido un excelente ejercicio el que se ha realizado con los distritos hemos estado en un puntual acompañamiento todos los distritos, así como el INE también hemos recibido mucho apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores maestro consejero presidente es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Perla Esquivel, pregunto a los integrantes de esta Junta si alguno de ustedes quisiera hacer alguna intervención con respecto al informe rendido? De nueva cuenta parece ser que me toca a mí, no me queda otra más que felicitar el trabajo que está haciendo la Coordinación esperemos que esto llegue ya a feliz término lo que yo si quiero preguntar respecto a candidaturas independientes de gobernador y de los cuatro solamente se quedan dos, y que fue lo que se hizo con ellos. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno si bien sabemos que por sus resultados preliminares no han cubierto o no cubrieron la cantidad de apoyos ciudadanos requeridos sin embargo bueno el derecho de audiencia dado a su importancia y su naturaleza constitucional a que tienen, un derecho casi obligatorio para nosotros de observar básicamente tuvimos ese espacio con ellos con todas las formalidades para que ellos manifestaran lo que a su derecho conviniera sobre todo el procedimiento que hemos realizado esto es un paso necesario para que el Consejo pueda estar resolviendo ya a mediados de marzo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, la pregunta fue para que las personas que nos escuchan sepan que motivo era estas audiencias, el que es lego en la materia nos escucha y no sabe porque era la trascendencia el derecho de audiencia, que efectos tenga los apoyos, no habiendo mas preguntas, mas

intervenciones mas que la mía solicito al Secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 de febrero al 03 de marzo de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le solicito al Secretario proceda a rendir el informe. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, como ya es público el trabajo de la Unidad de lo Contencioso ha seguido no obstante de que se este momento se encuentra vacante acéfala la Titularidad de esta área sin embargo bueno su servidor en carácter de Secretario Ejecutivo estoy al pendiente y dando seguimiento a los trabajos que se desarrollan en esta unidad, para ello informar que en el caso de los acuerdos emitidos en el Consejo General desde que inició el Proceso Electoral el día 9 de septiembre de 2018 y hasta la fecha en que se presenta el informe se han emitido un total de 75 acuerdos por parte del Consejo General en un total de 30 sesiones entre sesiones ordinarias, extraordinarias y las sesiones solemnes, de la información que podemos compartir aquí 16 acuerdos de los 75 que estamos ahorita anunciando se han impugnado por parte de los Representantes de Partidos Políticos de ellos tenemos que hasta la fecha se han confirmado 8, se han modificado 1 y se han revocado 5 y quedan pendientes 2 por resolver, del total de los acuerdos no impugnados y los confirmados por parte de los tribunales electorales tenemos un 89.35% de asuntos que han sido que han causado estado conforme a lo que se a planteado en el Consejo General como acuerdo definitivo únicamente se han revocado en 6.6% y se han modificado el 1.33 lo cual tenemos una efectividad consistente, vaya en el tema de la emisión de los acuerdos del Consejo General, eso por una parte, en cuanto al tema de lo que vienen siendo los medios de impugnación han sido un total entre asuntos tanto del Consejo General como de las distintas áreas en el Instituto Electoral un total de 26 medios de impugnación los cuales se han atendido desde el mes de enero a la fecha ya en su momento habíamos hecho un corte de lo que fue

en 2018 y ahorita lo que estamos reportando es lo que arrancamos el año, del mes de enero a la fecha han sido 26 medios de impugnación que se han atendido ante tribunales electorales, de ellos tenemos únicamente que se han revocado un solo asunto y se han modificado 4 más, el resto ya sea entre que se han confirmado, se han desechado o se ha determinado sobreseimiento es como tenemos un importante efectividad, andamos rondando alrededor del 90% únicamente de asuntos que han salido a favor del Instituto Electoral en cuanto al tema de medios de impugnación y por ultimo en el estatus de las quejas y denuncias que se han tramitado ante esta Unidad de lo Contencioso podemos señalar que en el año 2019 solamente se ha tramitado un procedimiento sancionador ordinario que ese se encuentra pendiente de desahogo estopor una afiliación indebida y tenemos de enero a la fecha 5 procedimientos especiales sancionadores de los cuales uno se desechó por ser notoriamente por improcedente y otros 4 entre que ya dos están en el tribunal electoral y otros se encuentran en espera de desahogar algunos medios de prueba, algunas testimoniales, unas documentaciones que ha solicitado la unidad de lo contencioso el poder recabar para el debido desahogo de los procedimientos y quedan pendientes de resolver de años anteriores 2 asuntos, uno que es un procedimiento especial sancionador el 4 de 2018 que ese ya se remitió al tribunal electoral y que hasta la fecha no se ha emitido resolución y hay uno pendiente procedimiento sancionador ordinario que es desde el 2017 esto por apenas la unidad de fiscalización del Instituto Nacional Electoral resolvió lo que viene siendo el dictamen consolidado de fiscalización y estamos en espera de que cause estado para poder continuar con el desahogo de este procedimiento sancionador por parte de la unidad de lo contencioso a la fecha puedo resumir desde el inicio del Proceso Electoral hasta el día de hoy en procedimiento especiales sancionadores llevamos 9 procedimientos durante el Proceso Electoral, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario, como pueden ver los que estamos aquí presentes, esto es para los que nos dan seguimiento en las redes sociales, 30 sesiones del Consejo General son muchas y todavía nos faltan otras más, estamos sesionando en promedio 5 veces al mes, las sesiones de comisiones que son Secretario Técnicos son ustedes los que nos están acompañando en esta mesa, las reuniones de trabajo es un trabajo,

parece ser como si estuviéramos compitiendo, que va uno marcando el ritmo pues así los medios, las impugnaciones, las quejas, los acuerdos nos hacen trabajar a un ritmo de marchas aceleradas lo cual para mi todo mi reconocimiento al esfuerzo que tienen todos ustedes para sacar adelante el trabajo institucional, adelante Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias, solamente Maestro Raúl en los distritos aun no se presentan quejas? O no se están sustanciando. ----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias, no hasta el momento no se han presentado quejas y denuncias ante los Consejos Distritales Electorales solamente se han presentado algunas impugnaciones pero no quejas y denuncias, el día de ayer me reporto un Representante de un Partido Político, que sus representantes ante los Consejos Distritales habían presentado denuncias según así me lo hizo ver y ya verifique y no fueron denuncias, fueron solicitudes de oficialía electoral única y exclusivamente mas no quejas y denuncias al momento no se han presentado en los distritos.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Ya llegaran, esto es el pan de todos los días de la institución hay que estar atentos a las acciones del Proceso Electoral, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis Escalante. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:

Gracias Presidente, buenos días a todos, bien para informarles a los integrantes de esta Junta que respecto a las actividades que corresponden a la Coordinación de Organización Electoral, atendimos una reunión de coordinación que se realizó aquí en la sede del instituto junto con el Instituto Nacional Electoral en la cual se abordaron varios temas del Proceso Electoral y de los cuales estamos dando y seguiremos dándole puntual seguimiento respecto de los Consejos Distritales Electorales en el mes de febrero se realizaron varias actividades me gustaría destacar el tema de los trabajos de examinación que se realizaron de las bodegas electorales de

igual manera en acompañamiento de estos recorridos de inspección que realizó el Instituto Nacional Electoral se levantaron minutas de dichos recorridos ya las tenemos en su totalidad y estaremos presentando un informe una recopilación de estos documentos al propio consejo para que se informe a los representantes, en el tema de material electoral tuvimos dos reuniones de trabajo los días 15 y 22 de febrero con el representante de la empresa adjudicada CAJAS GRAF y seguimos compartiendo y revisando información con respecto del material electoral, en cuanto a documentación se les entregaron los documentos relativos a los archivos que contienen los diseños y especificaciones desde hace tiempo a la empresa FORMAS INTELIGENTES con sede en la ciudad de Monterrey y se esta trabajando el tema de la documentación en esta parte podremos decir que nos estamos enfocando en la documentación sin emblemas y posteriormente vendrán las boletas y actas electorales, en el tema de observadores electorales hemos estado realizando nuestros informes semanales hasta el momento no tenemos ninguna solicitud formal de registro, sin embargo se acercado un ciudadano que representa una asociación civil el cual está presentando su documentación para que sea validada y posteriormente estar solicitando el registro de los integrantes de su asociación civil esa información ya fue compartida con el Instituto Nacional Electoral, en cuanto al sorteo de lugares de uso común se apoyó a la Comisión de Procesos Electorales como Secretario Técnico para elaborar los lineamientos para el procedimiento de sorteo de lugares de uso común se aprobó por el Consejo General actualmente nos encontramos apoyando al Secretario Ejecutivo y a la Coordinación Jurídica para concretar citas con los representantes de los ayuntamientos y se puedan suscribir los convenios en caso de que haya mamparas de uso común que se puedan utilizar y en realizar este sorteo en los Consejos Distritales a finales de este mes, en cuanto a ubicación de casillas ya se realizó el recorrido de primera etapa de ubicación, actualmente nos encontramos en los recorridos de examinación de estas casillas en estos próximos días estaremos informándole de los resultados de estos recorridos, en cuanto a la sesión especial de cómputo distrital se apoyó en la elaboración de un punto de acuerdo que presentó la presidencia por el que se ordena a los Consejos Distritales iniciar con el proceso de planeación para la habilitación de lo que

viene siendo el espacio de recuento de votos, hemos tenido capacitaciones con los presidentes, fedatarios y delegados en este tema en específico y continuaremos con ellos en los próximos meses, por el tema de los cómputos distritales, se realizó una reunión de coordinación con el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE para ver distintos temas como la ubicación de casillas, del conteo, sellado y agrupamiento de boletas, documentación, mecanismos de recolección, entre otros. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, informar que tuvimos sesiones en materia de educación cívica atendiendo a 3,138 personas, elecciones escolares atendiendo a 1,588 ciudadanos, realizamos los diálogos juveniles por una cultura cívica aquí en la ciudad de Mexicali en Cetys Universidad, se le tomó protesta al primer cabildo juvenil en Tecate el 08 de febrero, fue una actividad en la que participamos en coordinación con el Instituto de la Juventud y el Ayuntamiento en el cual destacar que este cabildo juvenil de Tecate esta integrado por dos integrantes de la Red de Jóvenes por la democracia y estamos en proceso de elaboración de nuestro anteproyecto de programa de educación cívica y construcción ciudadana 2019, ya esta preparado para que pueda transitar en comisión y por el pleno del Consejo General y ejecutar nuestras actividades. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana seguimos trabajando con los documentos muestra de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, los días 18, 19 y 20 la Coordinadora de Participación Ciudadana fue comisionada a la Ciudad de Monterrey para que visitara las instalaciones de la Empresa FORMAS INTELIGENTES para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cuanto a los materiales de simulacro, ya se encuentran en proceso de producción y según el calendario que tenemos la próxima semana nos los estarían entregando directamente a la Junta Local estamos coordinando eso, en cuanto a documentos de simulacro, materiales muestras de simulacro hemos tenido las reuniones de trabajo con la empresa CAJAS GRAF y de acuerdo al calendario en las próximas semanas también estarán entregándonos estos materiales del simulacro, en cuanto a materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral como bien lo informó el Encargado del Despacho de Administración la empresa DIGRAMEX fue adjudicada con este fallo de invitación que se realizó en el Comité de Adquisiciones, nos encontramos

intercambiando información con la empresa adjudicada para que se empiecen a producir ya estos materiales de capacitación segunda etapa, seguimos con nuestras tareas de verificación de capacitación electoral destacar que es la primera insaculación se realizó el 07 de febrero de 2019, resultando un total de 364,177 posibles funcionarios de casilla de los cuales 180,046 son mujeres y 184,071 son hombres, se insaculó el 13% de los ciudadanos de cada sección inscritos en la Listado Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2019, iniciando con ciudadanos nacidos en el mes de julio y con la letra A del primer apellido, también otro punto que me gustaría destacar en cuanto a las actividades de capacitación es que ha habido distritos como el Distrito Federal 01 en el que ha habido la necesidad de emitir una segunda convocatoria para CAES para los capacitadores para poder ampliar las listas de reserva, en cuanto a promoción de los instrumentos de participación ciudadana nos seguimos instalando en el miércoles ciudadano aquí en el Ayuntamiento de Mexicali atendimos a 1,103 personas en nuestras sesiones de información y participamos en los trabajos de plebiscito identificado con la clave IEEBC/CG/PLB/001, el 08 de febrero se apoyo a la Comisión de Participación Ciudadana en la elaboración del dictamen número tres por el que se aprobaron la verificación de los requisitos formales establecidos en el artículo 16, y se realizaron las acciones y diligencias necesarias para la elaboración del estudio de trascendencia, se celebraron audiencias y otras actividades más en el mes de febrero, hace unos días fue ya resuelto en el pleno del Consejo General y seguiremos al pendiente del trámite, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Luis, pregunto a las y los presentes alguna pregunta respecto al informe rendido, de nueva cuenta el presidente, para conocimiento del público quisiera hacer un reconocimiento al área del Departamento de Procesos Electorales por el intenso trabajo que tuvieron que desahogar para poder llegar a emitir el estudio de trascendencia y proyecto de dictamen de improcedencia, quiero destacar que fue arduo el trabajo fue días, noches trabajando hago constancia del semblante de agotamiento hace unos días sobre el estado revisando, analizando y un sin número de hipótesis que se tuvieron que estar revisando para poder llegar a la conclusión que ustedes llegaron, mi reconocimiento y respetos hacia ustedes por tener la capacidad de decidir

sobre este destino de ese asunto mi reconocimiento hacia todos ustedes y al personal que apoyo que fue bastante, en este caso estaríamos hablando del área de la Coordinación jurídica que también participo en una parte de este tema y también fueron horas y horas de estar estudiando y analizando, es cuanto, alguien mas desea hacer uso de la palabra, no siendo así, Secretario de continuidad al orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Javier Bielma Sánchez. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, buen días compañeras y compañeros, bien el informe que presentamos en este periodo de actividades la Coordinación Jurídica como los demás informes en la parte que corresponde a la asistencia al Consejo General en este periodo, en casi treinta días que se informan se han apoyado en la organización de ocho sesiones, una de carácter ordinario y siete de carácter extraordinario de estas ocho sesiones siete proyecto de acta ya se encuentran elaborados están en revisión para ser presentados para su aprobación en la próxima sesión de Consejo General también en esta parte de apoyo al Consejo General por parte de la Secretaria hemos apoyado en la elaboración de cuatro proyectos de puntos de acuerdo los cuales ya fueron aprobados por el propio Consejo General y en cuanto al apoyo de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos en este periodo que se informa se aprobaron dos dictámenes así como un punto de acuerdo los cuales también ya fueron aprobados por el Consejo General a reserva de uno que se agendo pero se determinó retirar de la orden del día esta también pendiente de su aprobación que es el proyecto de dictamen relativo al Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto también en apoyo a la recién creada Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales ya se rindió el primer informe de actividades de acuerdo con lo que prevé la disposición reglamentaria, estamos en la elaboración del segundo informe para ser rendido en la próxima sesión del mes de marzo y en cuanto a la Junta General Ejecutiva hemos apoyado en la organización de la sesión ordinaria del mes de febrero, el proyecto de

acta se elaboró y se presentó en esta sesión el cual ya fue aprobada y en el tema relacionada con los Consejos Distritales como área que asesora a todos los órganos del Instituto en materia jurídica y particularmente en materia electoral hemos apoyado a los órganos operativos en la organización de sus sesiones según la sesión ordinaria así como la extraordinaria celebrada el 28 de febrero y además en la asesoría constante que estamos brindando tanto a Secretarios Fedatarios como a Consejeros Presidentes, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Javier, pregunto a los integrantes de esta Junta alguien quiere hacer uso de la palabra al no haber preguntas respecto al informe rendido, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número diez relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Continúe Secretario en el uso de la voz. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: En este caso particular yo solicitaría al Titular de la Coordinación Jurídica que pueda hacer el uso de la voz quien es el que coordina esos trabajos de la Oficialía Electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, si efectivamente bueno ese es el primer informe que presentamos relacionado con este tema, el año pasado se aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del instituto el cual tiene como obligación que se presente un informe respecto del ejercicio de la función a la Junta General Ejecutiva para posteriormente ser presentado al Consejo General y en este caso lo presentamos a Título del Secretario Ejecutivo pero es un informe que formula la Coordinación Jurídica en virtud de ser esta la que coordina los trabajos de la función de oficialía electoral de acuerdo con el reglamento, en el informe esencialmente se contiene que se han realizado a la fecha en este primer trimestre 20 actas circunstanciadas las cuales derivan de un 77% que son por peticiones que se han formulado y el otro 23% es de actuaciones oficiosas, estas 20 actas están digamos de manera general tiene que ver con verificaciones de domicilios 12 actas son con actos propios del instituto y 7 tienen que ver con certificación de

páginas de internet y bueno en otro apartado de este informe se especifica que funcionarios cuentan con la delegación de la función de oficialía electoral para efectos de que tengan conocimiento de quienes son los que van a actuar ejerciendo esta función hay 30 funcionarios en el instituto que cuentan con esta función de delegada por parte del Secretario Ejecutivo son diecisiete en Consejos Distritales uno por cada consejo distrital es decir el auxiliar el Profesionista Especializado que se contrato para apoyar al Secretario Fedatario ya fue investido con la fe publica para ejercer la función de oficialía electoral y hay trece funcionarios aquí en oficinas centrales que cuentan con esta función distribuidos de la siguiente manera: seis funcionarios en la Coordinación Jurídica, cuatro en el área de Partidos Políticos y Financiamiento y tres en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el informe también comprende un apartado de asuntos relevantes que se han llevado acabo en el ejercicio de esta función y bueno uno de ellos el que estamos presentando que tiene que ver precisamente con la entrega del material electoral que se pretende reutilizar fue una petición que formuló el Presidente del Comité de Adquisiciones para que el personal vea con la función de oficialía electoral llevar a cabo esta diligencia de poder certificar los hechos en materia de la entrega a la empresa que en este caso fue la empresa CAJAS GRAP que se adjudico el contrato para dejar constancia precisamente en un instrumento legal de esta entrega del material reutilizable es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias pregunto a los integrantes de esta junta alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe rendido' Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias mas que pregunta hacer un comentario en razón a la oficialía electoral hemos escuchado en algunas sesiones del Consejo General, Representantes de Partidos Políticos se han manifestado en torno a la oficialía electoral alguno de ellos inclusive hasta con cierta preocupación dada la experiencia del pasado Proceso Electoral donde la actividad del oficial electoral aunque está un poco limitada en función de la falta de funcionarios investidos de esta fe publica para que pudiera desarrollar esta actividad, veo por lo que nos informa en este momento nuestro coordinador jurídico de que estamos muy bien confiados en el tema de la oficialía electoral, en esta ocasión creo que si sería oportuno que a la

brevidad posible ya que sea a través de este informe o bien facilitarles todavía mayor documentación información o reunión con los partidos políticos para que pueda en todo caso estén debidamente enterados de que funcionarios del Instituto Electoral están investidos precisamente de esta fe publica para levantar actos relacionados con la oficialía electoral, creo que mucho servirá en el temas de las siguientes quejas y denuncias que podrían presentar los partidos políticos el que tengamos funcionarios preparados en el tema de la oficialía como bien lo acaba de indicar nuestro coordinador jurídico pero también igual si nosotros ya estamos preparados ahora lo que sigue es el tema es facilitarle la información a los partidos políticos dada la preocupación que en otras ocasiones han mostrado en torno a este tema, no sé si sería oportuno que en la siguiente sesión del Consejo General informarle al respecto de este tema o bien igual empezar a circular ya sea un directorio telefónico o de ubicación donde se encuentran nuestros oficiales electorales para que los Partidos Políticos tengan el debido conocimiento de quienes son, quienes están trabajando esta parte de oficialía, Presidente hasta aquí mi cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Creo que queda claro que el Instituto Estatal Electoral ha revisado los problemas o las carencias en principio no ha tenido oportunidad y las áreas de oportunidad que analizamos como podemos realizar este trabajo y es por ello que nuestro coordinador jurídico puede dar estas cifras de elementos de oficiales electorales para si desea ampliar la información Javier adelante. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, nada más como complemento de lo que ya expone el Secretario Ejecutivo en este caso particular si efectivamente en otras diferentes sesiones del Consejo General y por comentarios de los Representantes efectivamente había una cierta preocupación por el tema de cuantas personas iban a poder iban a llevar acabo la función de oficialía electoral y si estas personas contarían con las herramientas para poder llevar la función en comento, apuntar en el informe anterior de la Coordinación Jurídica ya habíamos hecho el señalamiento de que la propia coordinación en coordinación con el Instituto Nacional Electoral a través de sus direcciones de Oficialía Electoral concertó una capacitación para el personal precisamente Secretarios Fedatarios como el personal que los

apoya así como el personal de aquí de oficinas centrales para que precisamente participaran en una capacitación que dio el Instituto Nacional Electoral en materia de Oficialía Electoral, creo que es uno de los primeros elementos que estamos buscando brindar para quienes ejercen la función cuenten con los conocimientos para desempeñar la misma, en otra parte importante y creo que es un elemento que cabe resaltar el personal que tiene delegada la función todos son licenciados en derecho, es decir todos cuentan con la preparación y creo que eso es un elemento del propio reglamento se preveía como un requisito no digamos obligatorio como tal pero si importante que contaran con esta profesión y además creo lo comentaban el Secretario Ejecutivo que efectivamente en este informe no se comprende pero hemos estado en contacto con los Secretarios Fedatarios de los Consejos Distritales quienes ya han empezado a recibir ciertas peticiones en el ejercicio en función de la oficialía electoral la coordinación esta con una constante asesoría a estos funcionarios para efectivamente puedan dar el tramite correspondiente a las solicitudes de acuerdo a lo que prevé el propio reglamento y hemos estado en esa parte seguramente en el informe que se presente en el próximo trimestre podremos dar cuenta de cuantas peticiones se presentaron en los Consejos Distritales si estas fueron admitidas, prevenidas o en su caso desechadas por no cumplir con los requisitos que prevé el reglamento y en cuanto a lo que comentaba el Secretario Ejecutivo relacionado con dar a conocer a los Representantes de los Partidos Políticos la intención una vez que se conozca el informe aquí en la Junta General Ejecutiva se podrá agendar en la ordinaria de este mes, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguna pregunta, creo que en este caso si deberíamos avanzar de como seria el procedimiento hacer una circular, un oficio a los integrantes del Consejo de cual es la plantilla que tenemos o algo o aquí estemos dando datos personales, cuál sería la cuestión en particular de los funcionarios, si se les va a dar celular tendríamos que analizar de cuál sería el procedimiento. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Nada más para acotar esta parte de acuerdo con el reglamento las peticiones en función de la oficialía electoral, no son dirigidas al funcionario que tiene la función delegada, sino al Secretario Ejecutivo, por parte de oficialía de

partes o en su caso al Secretario Fedatario de cada Consejo Distrital ya una vez que se realice se lleve la petición se analiza la misma y se determina su admisión se instruye que se lleve acabo la certificación de los hechos que se estén utilizando creo que en esta parte seria nada mas oportuno que conozcan quienes son los funcionarios que tienen la función pero el tramite ya esta previsto en el propio reglamento. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, adelante Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si creo que si es una cuestión de publicidad pues bueno creo que todos, no se si existan datos personales aquí todos somos funcionarios públicos, nuestros nombres pueden ser publicados, yo creo que tal vez se pueden publicar en nuestro portal, del listado por supuesto y digo solamente acotando en el caso nuestros correos institucionales por supuesto en el caso de los distritos todos tienen ya un apartado en nuestro portal pues nada mas es darle ese reconocimiento que cuentan además de que con el fedatario con oficialía electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Y establecer el procedimiento de como poder acceder, ello sería a través del Secretario Ejecutivo, secretario si no hay alguna otra inconveniente sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente el siguiente punto en el orden del día es el número once referente al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 07 de enero al 04 de marzo de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo la palabra al Titular del Departamento de Control Interno, Contadora Obdulia Macias. -----

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Buenos días a todos, en cumplimiento al acuerdo celebrado en la segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, hubo la solicitud del presidente Consejero Presidente de informar sobre los trabajos que se llevan a cabo en los distintos Consejos Distritales tengo a bien informarles en primer termino los trabajos preventivos que he llevado a cabo el Departamento de Control Interno en cuanto al cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidad Administrativas del Estado de Baja California, en concordancia con el

sistema nacional y estatal anticorrupción en cuanto al cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial por parte de los Servidores Públicos que se están incorporando al Instituto Estatal Electoral y como sabemos se han contratado y se continua contratando a personal eventual que es una cuantía aproximadamente de 350 empleados se les ha en primer término se ha llevado a cabo una asesoría grupal el 09 de febrero de 2019 en la ciudad de Tijuana, Baja California, en la que se capacitaron a los servidores públicos de los Consejos Distritales respecto de la elaboración de la Declaración Patrimonial la utilización del sistema y la presentación en el Departamento de Control Interno esta asesoría se transmitió en vivo a la ciudad de Mexicali y Ensenada contando con una asistencia de 60 personas en Mexicali, 90 personas en Tijuana y 35 personas en Ensenada para ello colaboro y fue de mucha ayuda la coordinación recibida por parte del Secretario Ejecutivo de la Coordinación Jurídica, de la Coordinación de Informática y de los Delegados Distritales y Municipales de los Consejos Distritales, también en otro sentido el 28 de enero de 2019, a la fecha se han emitido y entregado 328 oficios recordatorios a diversos servidores públicos adscritos a los 17 Consejos Distritales a efecto de que presenten su declaración patrimonial lo cual también nos sirve al Departamento de Control Interno como un antecedente de que hubo un recordatorio en caso de que se inicie algún procedimiento de responsabilidades administrativas por la falta de cumplimiento de esta Declaración Patrimonial, también se llevaron a cabo trabajos preventivos proporcionando asesoría telefónica todo este tiempo se ha proporcionado asesoría telefónica para el uso del sistema y los datos que se requieren para el llenado de la Declaración Patrimonial, también se publico un tutorial para el llenado de la misma Declaración Patrimonial con el apoyo de la Unidad de Transparencia y la Coordinación de Informática, este tutorial estimamos que es de mucha utilidad para los servidores públicos que se encuentran cumpliendo con esta obligación y cabe señalar que la Ley de Responsabilidad Administrativas es muy estricta en el sentido de que si tenemos algún caso de algún servidor público que no cumple con la presentación en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial se inicia de inmediato un procedimiento de responsabilidades se le invita a presentar la Declaración Patrimonial y si no cumple en los 30 días siguientes en el caso de la Declaración de inicio queda

sin efectos el nombramiento o la designación con la que cuenta, en el caso de la Declaración de conclusión en ese caso es una inhabilitación por 3 meses hasta 1 año dependiendo de que se trate, en otro sentido en cuanto responsabilidades administrativas a servidores públicos adscritos a los 17 Consejos Distritales tenemos en fecha 20 de diciembre de 2018, que se recibió una queja en contra de un servidor público de este Instituto por supuestos actos discriminatorios durante la recepción de documentos para participar en la convocatoria para la designación de Consejeros Distritales en este Proceso Electoral Local 2018-2019, esta queja fue dictaminada por la Comisión de Control Interno como improcedente en fecha 25 de febrero de 2019, por lo que se considera asunto total y definitivamente concluido, en otro caso es en fecha 01 de febrero de 2019 se recibió vista en contra de un Consejero Distrital por supuestas inasistencias injustificadas a las sesiones de instalación y primera ordinaria de un Consejo Distrital vista que fue dictaminada por la Comisión de Control Interno como procedente en fecha 25 de febrero de 2019 y actualmente se encuentra en el periodo de investigación previo, otro caso es en fecha 26 de febrero de 2019, se recibió vista en contra de un Secretario Fedatario por supuestas conductas de acoso laboral vista que se encuentra en integración documental para ser remitida a dictaminación de la Comisión de Control Interno, por otro lado como cumplimiento al programa mínimo de auditoría se han llevado a cabo trabajos de inspección y de auditoría en los Consejos Distritales el 1 de marzo del presente año se realizó una visita al Consejo Distrital a las oficinas del Consejo Distrital número 03 ubicadas en Mexicali, en fecha 4 de marzo del presente año se llevó otra a cabo una auditoría e inspección en las oficinas del Consejo Distrital número 2 ubicado en Tijuana en los cuales se inspeccionó, se verificó el pago de la nómina, la entrega de los recibos correspondientes, que se identificará el personal, se les hicieron algunas preguntas y por otro lado también se verificó en estas inspecciones el estado que guarda el equipo de transporte su utilización que cuenten con su seguro en el equipo de transporte y otros factores importantes preventivos, se llevaron a cabo también aplicación de cuestionarios de Control Interno precisamente para salvaguarda de los activos que se encuentran en las oficinas de los Consejos Distritales, hasta aquí es cuanto si tienen alguna pregunta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, pregunto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, tiene la palabra el Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias ahorita se expuso en el informe del Departamento de Control Interno el tema de las Declaraciones Patrimoniales ahorita estaba haciendo cuentas el día de hoy, estamos ya a dos meses de que hicimos la instalación de los Consejos Distritales Electorales los días 7 y 8 de enero si mal no recuerdo cuando se hicieron la instalación de los Consejos Distritales la pregunta sería si ya en este momento todos los Consejos Distritales que son los que con ellos arrancamos en cuanto a la contratación de personal y la designación de servidores públicos del Instituto si ya todos cumplieron en su totalidad con la obligación de sus declaraciones patrimoniales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra. -----

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Si gracias, si es muy importante esa pregunta hasta ahorita se han recibido bueno a la fecha del informe eran 90 declaraciones las que se habían recibido que fue 5 de marzo hasta el día de ayer se recibieron 139 declaraciones y este fin de semana precisamente están por vencerse 40 declaraciones hemos estado haciendo mucho trabajo recordatorio nos estamos apoyando mucho en los delegados distritales para que nos apoyen localizando al personal que se les vence la declaración y pues estamos haciendo mucha labor para prevenir el inicio de responsabilidades administrativas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguien más desea hacer uso de la palabra, no siendo así, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto en el orden del día es el número doce relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta consulto a los integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, no siendo así, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número trece relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con veintinueve minutos** del día siete de marzo de dos mil diecinueve, se levanta esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinticinco** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la _____ Sesión Ordinaria celebrada el _____, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.